



# Defensoría del Contribuyente

¿Quiénes somos y cómo te ayudamos?

# ¿De qué hablaremos hoy?

---



## Agenda

-  ¿Quiénes somos?
-  ¿Cuáles son nuestros servicios?
-  ¿Cómo solicitar nuestros servicios?

[WWW.DEDECON.CL](http://WWW.DEDECON.CL)

## ¿Quiénes somos?

---



- Somos un **organismo público** creado para orientar, apoyar y defender los derechos de las y los contribuyentes, con enfoque en las **personas que más lo necesiten y empresas micro, pequeñas y medianas**, para que puedan aclarar sus dudas y resolver sus problemas tributarios ante el SII.
- Creados el 2020, comenzamos a funcionar en **febrero del 2022**.

## Lo que nos caracteriza

---

- Servicios gratuitos
- Para personas y empresas
- Atención especializada
- Solicitud online
- Cobertura nacional
- Representación exclusivamente ante el SII





## Nuestros servicios

---



Orientación y apoyo tributario



Representación administrativa



Mediación ante el SII



Informes y opiniones técnicas



Recepción y gestión de quejas ante el SII



# Orientación y Apoyo Tributario

---

¿No tienes claridad sobre lo que te solicita el SII?

Te damos el **paso a paso** a seguir para resolver tus dudas o inconvenientes con el SII.

Entregamos información y orientación tributaria a personas naturales o jurídicas (empresas) que tengan dudas con un requerimiento o solicitud específica del SII, o materias como, por ejemplo:

- Notificaciones - Citaciones - Liquidaciones de impuestos.
- Cómo proceder para enfrentar una actuación o trámite que se deba realizar ante el SII.
- Qué impuestos aplican a una determinada actividad comercial.
- Qué obligación y beneficios tengo al formalizar, **entre otros**.



# Representación Administrativa

---

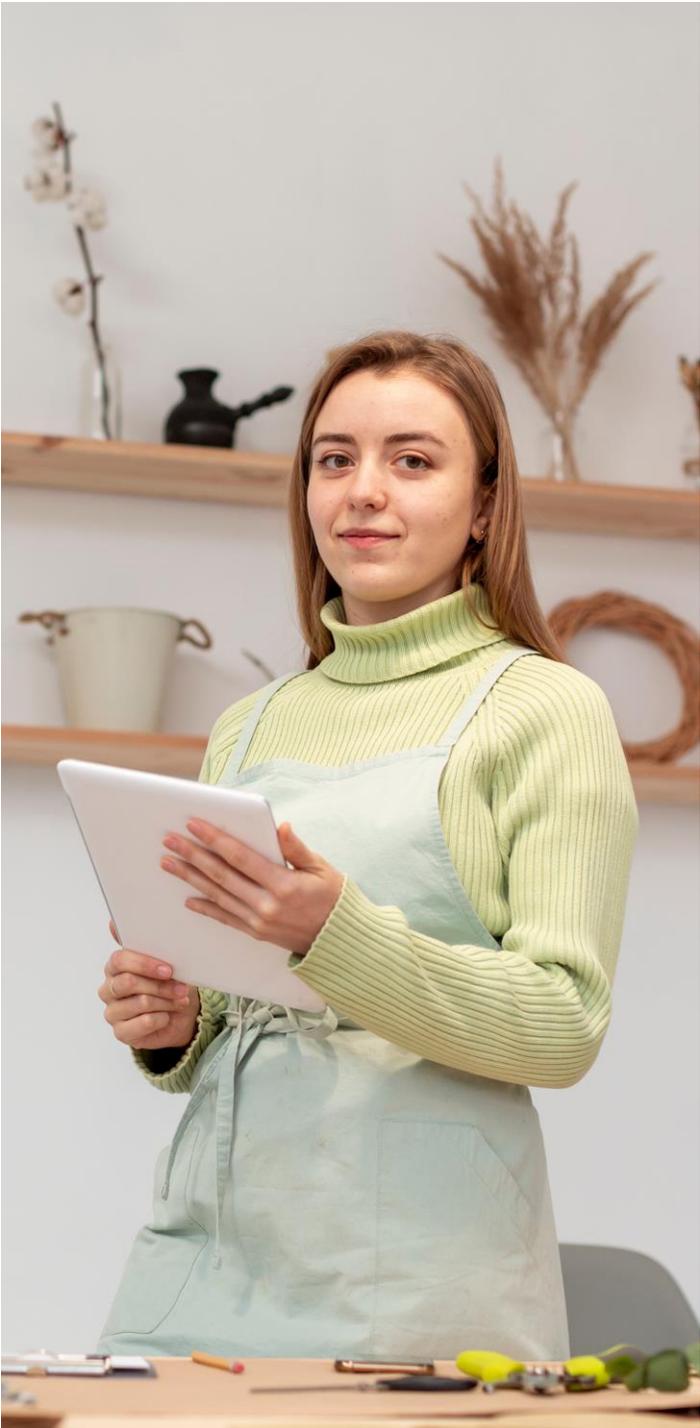
¿Necesitas presentar un requerimiento administrativo por **giros, liquidaciones o resoluciones**?

Podremos actuar en tu nombre y representación ante el SII en los siguientes procedimientos administrativos:

- 1) Recurso de Resguardo.
- 2) Reposición Administrativa Voluntaria (RAV).
- 3) Recurso Jerárquico.
- 4) Revisión de la Actuación Fiscalizadora (RAF).

## Restricción

Para ser beneficiaria o beneficiario de este servicio debes cumplir con los requisitos de ingresos, establecido en el artículo 44 de la ley orgánica de la Defensoría del Contribuyente.



# Mediación ante el SII

¿Estás en desacuerdo con alguna interpretación del SII ante una fiscalización o la determinación del impuesto a pagar?

**Podemos actuar por ti como intermediarias o intermediarios** ante el SII para aclarar la situación.

Este servicio se efectúa

- Entre la o el contribuyente y el Servicio de Impuestos Internos (SII),
- Ante una diferencia interpretativa de una norma tributaria,
- Busca evitar procedimientos administrativos o judiciales.

## Restricción

Está disponible solo para personas que no hayan recibido de la Defensoría otro servicio en el marco del mismo proceso de fiscalización, y que no hayan interpuesto el recurso de reclamación establecido en el artículo 124 del Código Tributario.

# Informes y opiniones técnicas

---

¿Necesitas una opinión técnica o informe sobre cómo se aplican las normas tributarias, procedimientos del SII o vulneraciones a tus derechos como contribuyente?

Disponemos de especialistas que te podrán ayudar

## ¿En qué consiste este servicio?

- Solicitud de opinión técnica.
- Informes sobre problemas que vulneren o pongan en riesgo la aplicación de la ley o los derechos de las y los contribuyentes.
- Propuestas de modificación de la normativa tributaria.
- Solicitud de aclaración.
- Opiniones técnicas sobre regulación administrativa.





# Recepción y gestión de quejas ante el SII

---

## ¿En qué consiste este servicio?

- Recibimos y gestionamos reclamos y observaciones de contribuyentes (personas y empresas) que consideren que sus derechos han sido vulnerados por uno(a) o más funcionarios(as) del SII.
  - Nos podrás poner en conocimiento de una actuación u omisión de una o un funcionario del SII en donde estimes que han sido vulnerados tus derechos para que investiguemos y propongamos recomendaciones para subsanar dicha conducta o evitar que se repita en el futuro.

## No sabes qué servicio necesitas

---



- ¿ Tienes un problema con el SII pero no sabes qué tipo de servicio necesitas?
- No importa, en nuestro sitio web encontrarás la sección **“No lo sé, no lo tengo claro”**, donde nos puedes contar tu caso y te indicaremos qué servicio necesitas y los pasos a seguir.

# ¿Cómo solicitar nuestros servicios?

---

Todos nuestros servicios son **gratuitos** y se solicitan de manera online

## Sigue estos pasos

- ✓ Ingresa a [www.dedecon.cl](http://www.dedecon.cl) con tu Clave Única.
- ✓ Selecciona el servicio a solicitar. Si no sabes qué servicio necesitas, ingresa a “**No lo sé, no lo tengo claro**”.
- ✓ Completa el formulario de solicitud de servicio.
- ✓ Recibirás un correo de confirmación.

**¡Te contactaremos a la brevedad!**





# Educación Tributaria

¡Aportamos con educación al resguardo de los **derechos de las y los contribuyentes!**

---

Charlas, talleres, cursos y confección de material educativo

**Síguenos e infórmate!!!**



@dedeconchile



Defensoría del Contribuyente



Defensoría del Contribuyente



¿Necesitas nuestros servicios?  
**¡Te esperamos!**

---

[WWW.DEDECON.CL](http://WWW.DEDECON.CL)



Defensoría del Contribuyente



@dedeconchile



Defensoría del Contribuyente